

En la universidad de baya a doce dias del mes de diciembre de  
 mil y seiscientos y ochos años en el teatro publico de la dicha universi-  
 dad se juntaron el m<sup>o</sup> don felix de hualde can<sup>o</sup> de la santa  
 iglesia de Jaen rector de la dicha universidad el doctor marti  
 francis de auita el doctor navarro de panduro el doctor Juan  
 de ardoña el doctor francis hauer de la rana el doctor don j<sup>o</sup>  
 magallon ante los doct<sup>o</sup> s<sup>o</sup> presentes el m<sup>o</sup> Alon martin de la rana  
 de qual fides y cuplus abo dho s<sup>o</sup> fuesen recibidos darle lugar a  
 para sacar que eximen secretis in suo legu<sup>o</sup> in lugar de los g<sup>o</sup>ti-  
 beris sus asusmas construa que yntonia fechos sus asus  
 y que electuras de la dicha universidad lo favorezcan y hecho  
 el dho pedimento se hizo su m<sup>o</sup> de lallo + su m<sup>o</sup> y que el dho  
 doct<sup>o</sup> s<sup>o</sup> los dho señores lo qualis auendo lo conuencido  
 y tratado acordaron de armutar y armutaron a lallo  
 ni el dho dignidad libris en un eximen secretis y que libe-  
 re quando a lallo sem<sup>o</sup> Doctor lo favorezcan y sentare  
 Antemi

Admision a llo  
 p. dho llo

Juan de  
 Almansa

En la universidad de baya a tres dias del mes de Enero de mil y  
 seiscientos y nueua et ypo Juan de Almansa de la dicha universi-  
 dad por mandado del rector y de la dho universidad de la f<sup>o</sup> cron  
 vates conuencido seis dias de termino para el g<sup>o</sup>ti de doct<sup>o</sup> renthu  
 ologia del m<sup>o</sup> Alon martin de la rana prior del m<sup>o</sup> Miguel de castañeda  
 en la dho de llo s<sup>o</sup> p<sup>o</sup> dho de lris y Juan de rucostidaan +

Ordo

Juan de  
 Almansa



En la universidad de Baeza a veinte y seis dias del mes de Mayo  
 de mill e seiscientos e noventa e tres En la villa y claustra de la dha  
 universidad e señores los señores mrs don J. de la Cruz con  
 de las antas y glesia de San y mayor de la dha universidad e  
 el doctor fray Juan de Herrera e el doctor don Diego de la Cruz e  
 fray don Lamon consiliario e el mro fray de Guadalupe e  
 fernand e mro don de decarual e mro Aluarez e mro Lore  
 merchante e mro de la puerta Godoy e mro Pedro de la puerta  
 e mro fray de Jodar e mro Anton Sanchez quixora e mro fr  
 de Jodar e mro Alu. de Luna uelga por un doctores que uia pua  
 to fr de Jodar e asi Juntos con otros llamados de ante  
 dia por Alu. de Luna Beate el qual de fe que uia llama de  
 por mandado de el dho señor rector y auerendos de la dha  
 parte se auia llamado el dho señor rector propuso y propuso  
 como sus mros el mro de las pias auia suplicado se juntasen  
 para unirse y por manera se juntasen para capitular e  
 auia de ferido de tutar el mro para quando estuieren el  
 claustra pleno por qd eades grave y pua a presente e a  
 uia de capitular Juntos, suplicaron fueron e uidos  
 de haer alguna mra y caridad de lo que de la dha  
 dha universidad y para a Alu. de Luna Beate de la  
 por quanto serua conuencido y estaua muy pobre y mro  
 de los mros y asi como se fiera y como de la dha claustra  
 fue seruido haer le mra de fauorarlo y haer leal  
 a alguna limosna y asi como se suplicaua e haer le  
 mra mra de la dha Juan de Aluarez susto para su  
 seruan q uo tenia salario de la dha universidad y auia  
 mismo serua a la dha universidad con munda e uidad  
 como a todos los presentes les constaua y que esso se auia  
 breua haer otros breuiales a los oficiales e exercidos  
 de la comunidad, y auerendos de todo lo dho seruido en  
 conuido fueran e uidos a cargo de la dha mra y q uo  
 de los seruidos lo propuso para lo seruido haer le  
 nemun de crepante de lo que se haer de la dha mra  
 de la dha universidad e se haer a dha







Admision a los  
A. C. P.

En la universidad de baya a veynte y ocho dias del mes de febrero  
de mill y seiscientos y noventa e tres en la capilla y claustro de la dha  
universidad se juntaron el m<sup>o</sup> don felix diaz abal con<sup>o</sup> de la  
santa iglesia de Jaen de la dha universidad e la dha  
nuevo de sanolun claustr fr<sup>o</sup> haviendo de baya. Item  
do. por el f<sup>o</sup> en fuscripto ante los dho. r<sup>o</sup> p<sup>o</sup>ced<sup>o</sup> el m<sup>o</sup> A. C. P.  
fidei l<sup>o</sup>is de Jaen y p<sup>o</sup> dho. y sup<sup>o</sup> de a los dho. señores le  
dho. l<sup>o</sup>is. para haer unatun magis en theologia para q<sup>o</sup>  
tunias dha dha de graduar e de bte en theologia para q<sup>o</sup>  
p<sup>o</sup>ceda tres cursos de theologia de seis meses que oyo en la ley  
de la dha parte de la ciudad de baya y un curso de seis meses  
y que oyo en esta universidad de baya lo dho. guardaron  
sebr tratados aorta de la dha p<sup>o</sup>cedim<sup>o</sup> y anuatiados que se  
cunsi estada admittida por el dho. de esta universidad para  
graduar e de m<sup>o</sup> en la dha unam<sup>o</sup> no quisieron unuar con  
ca de dho. mag<sup>o</sup>. de mas que el dho. m<sup>o</sup> tiene partes para ser adm<sup>o</sup>  
tas. por su virtud y letras, de conformida de ac<sup>o</sup> r<sup>o</sup> de ac<sup>o</sup>  
mitir y admittir en lo dho. quatro cursos y dho. l<sup>o</sup>is al  
dho. m<sup>o</sup> para q<sup>o</sup> luego haviendo suado y graduar e y anu<sup>o</sup>  
queas acordadas y admittidas

Antoni  
Juan de  
Almarcha

Señor don marquis

En la universidad de baya a diez dias del mes de febrero  
de mill y seiscientos y noventa e tres en la dha publicas de la  
dha universidad se juntaron los r<sup>o</sup> el m<sup>o</sup> don felix diaz abal  
con<sup>o</sup> de la santa iglesia de Jaen y r<sup>o</sup> de la dha  
universidad y el dho. fr<sup>o</sup> haviendo de baya y el dho.  
de p<sup>o</sup>ceder magis y los dho. guardados en las l<sup>o</sup>is  
reunias que oyo magis de asi en se a unum b<sup>o</sup> guardas  
dho. l<sup>o</sup>is a l<sup>o</sup>is Juan de marquina sac<sup>o</sup> de r<sup>o</sup>  
turn de la ciudad de Jaen para q<sup>o</sup> haviendo unatun magis  
de theologia para graduar e de bte en la dha facultad  
para q<sup>o</sup> apedir e por su p<sup>o</sup>cedim<sup>o</sup> y se admittir en sus cursos

Antoni  
Juan de  
Almarcha



petición de los  
frades

En la villa de Baena, a diez y siete dias del mes de febrero  
 de mill y seiscientos y noventa y en el teatro publico de la se-  
 rrañon de don xpo de auila, cano de la santa yglesia de san  
 y rotor de la dicha universidad el doctor nauarra de pando  
 el doctor franj cano de honra el doctor don pedro magari  
 el doctor rodrigo cano de auila el doctor alonso martinez de  
 luna el doctor nauarra de pando propues a los dho señores  
 como el m<sup>o</sup> franj de n<sup>o</sup> prior de cambil lea un pedico tratado  
 con los dho si fueron seruidos darle le y a dmitirle para de-  
 tor en theologia haciendo semo de remiterle en aca solo de  
 lo q se haen para el dho efos atenciones asuecadas y que  
 sean por aca de ocupada en sero de n<sup>o</sup> yglesia que le aca de  
 sion de de sero de haer en tiempo que no p<sup>o</sup> aca en algun  
 y mas seros como es hijo aca de sero de seculas y que en ellas algu  
 naua se aca de sero de seculas que al que fueron hijo de ellas y por sero  
 predicadas tanto tiempo le haer en qm de dho de sero de seculas  
 presente y aca de sero de seculas como por su persona buenas partes y edad  
 p<sup>o</sup> de sero de seculas le haer en la propia ma mas por q no se aca de sero de seculas  
 que en aca de sero de seculas no que en importunar a sus ma mas de que le haer en  
 ma de remiterle en aca de sero de seculas y que en sero de seculas de sero de seculas  
 haer aca de sero de seculas para responderle a la dho ma los dho  
 señores aca de sero de seculas el dho ma de sero de seculas de sero de seculas  
 todos juntos fueron ratando publicamente y aca de sero de seculas  
 dho sus partes aca de sero de seculas de sero de seculas aca de sero de seculas  
 m<sup>o</sup> de aca de sero de seculas aca de sero de seculas ma de sero de seculas  
 f<sup>o</sup> de sero de seculas aca de sero de seculas que para el dho de sero de seculas  
 los dho de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 nes de la dho de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 portar en sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 lo q aca de sero de seculas y aca de sero de seculas aca de sero de seculas  
 dho de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 e luego en continenti paros el m<sup>o</sup> f<sup>o</sup> de sero de seculas de sero de seculas  
 de sero de seculas y p<sup>o</sup> de sero de seculas aca de sero de seculas de sero de seculas  
 en theologia y aca de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas  
 y para responderle a la dho ma de sero de seculas de sero de seculas  
 de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas de sero de seculas

Archivo de la Antigua Universidad de Baena -- © Universidad Internacional de Andalucía

le aca de sero de seculas

Antes Juan de ...  
Almansi



de un dñe  
marguina

En la universidad de baeza a veinte dias de febrero  
de mill e seiscientos e quaxenta e en la capilla y claustros de la dñe  
universidad a once dias llamados de ante dia por sube de  
con spectu mandado de nro r e señaron el m e de n  
se la dñe can e de la sancta y gloria de san y ro de rocia  
de n universidad e la dñe de nro magana e l m e fr  
de n e e l m e Ant e de a cuca e l m e Juan quin y Juan de n  
altes como fue se clada la hom pariq se a dia llama di ante  
lo dñe r e parcon e l m e Juan de n Juan quin que n e n  
su ardor e uccin de la ciudad de san y pedro y su plus  
alor dñe r e fueren seruidor de n e l m e parn g r u d u a r se  
de m e Cuarter p r a a n u m a d e a n t e n a a u a c u m p l i d a n  
lo q d i s p o n e l o r e s t a t u d i a a n n y f e l m e la dñe de m a n d a  
se a l i s de la dñe capilla de a s i g u e r a n n l o r dñe r e y m o n  
daron a n i e l m e f r e s e r i p o f r l e e r l a a p r o b a c i o n de l e r  
m o n s e r e r e de l dñe y l o r e s t a t u d i g u e d e r t a t u r a y m i s  
t o t a d l o q se a d i n a r e r p a r n e l dñe f e r e de a c a e r a s de  
t o l d e r y p a r c o r f u e d e a d m i t e r y a a m i t e r n a l a dñe l i  
c o n d e p a r n g s e g n a d i a n e d e m e y a n n i g u e d e a a r d a d e  
y d e t e r m i n a d o y l u e g s e m a n d o f i g a t e n e d i e s c o n t e n i  
dñe d e t e r m i n a d o

antem

Juan de  
Almaraz

Dicho

En la universidad de baeza a veinte y uno dias de febrero  
de mill e seiscientos e quaxenta e yo Juan de Almaraz  
sacristan de la dñe universidad en la parte mas publica de ella  
fize unedies con seis dias de termen para el m e de  
mi cuarter de la dñe Juan de n Juan quin que n e n  
de san fueren e l m e d i g s de la puerta y el dñe r e s e n e  
de a l a n t e

Juan de  
Almaraz



libro de almene

En la universidad de baya adonde dias del mes de marzo  
 de mill y seicientos y nueua en la capilla mayor de la dha  
 universidad estando juntos y congregados los señores don  
 felix de valdecarlos conde de salamanca y obispo de suen y otros de la  
 dha universidad el doctor nazarro de panderu el doctor  
 Gaspar de ferdinand el doctor don pedro mara y el doctor  
 fernan de alcala el doctor Alonso martinez de luna deeron  
 leer el libro de don felix de salamas uocabo de bayas para sacar  
 su acto moral primer para la dha en teologia y luego  
 dieron leer el libro de don felix de salamas uocabo de bayas para  
 que se sacase su acto moral para la dha en teologia y que  
 admitieran los cursos de la manera que se declaran ad  
 misiones para graduar lo dho y daron los dho señores  
 de la dha universidad los cursos propios personas y en  
 las siguientes lo que se contiene

libro de almene

antemi

Juan de  
Almansa

grta a Beate  
diant

En la universidad de baya adonde dias del mes de marzo  
 de mill y seicientos y nueua en la capilla mayor de la dha  
 universidad se juntaron el mdo don felix de valdecarlos  
 conde de salamanca y obispo de suen y otros de la  
 dha universidad el doctor fernan de alcala el doctor Alonso martinez  
 de luna el mdo Al. lechuga el mdo Bartolome el mdo fr. de  
 el mdo ju. de luna el mdo ju. uaqueo el mdo Alonso fr. el mdo ma  
 nuel rodriguez todos señores conde de salamanca de ante de  
 por Al. de salamanca Beate formandose de dha senor mar  
 et dha senor rector proprio de dha senores conde de salamanca  
 mado para que se sacase grta de dha dha de dha de dha de dha  
 se sacase grta de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha  
 y puesta para de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha  
 uirtud y buenas costumbres que se mande leer en lo que  
 de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha  
 de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha de dha



dho e feco y alada que fueren los dho señores notaron seores  
 aaren dda dha gra y regulada los seores ante dho y l dho  
 en presencia del doctor fruy hancos de la rra non d maier  
 nisto que fueron fallamos quibis dho y l dho non gra  
 nemina y repante dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 do dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 tad y y bodec, al dho dho fruy dho dho dho dho dho dho  
 el dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 ruan ofreda dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 ras. para la mis magna y que auis qd se auia llamado  
 fruy dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 uer allamar, los dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 mene dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 ron que hacian la propia gra y dho manera suu dho dho  
 al dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 fado al dho dho fruy dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho

Juan de  
 Almagro

Section de ex-  
 menadores

En la universidad de baeza a once dias del mes de mayo de mill  
 y seicientos y noventa años en la capilla y escuela de la dho uni-  
 versidad se juntaron los señores e lms don Jn de aualar cano  
 de la santa yglesia de Jaen y rector de la dho universidad  
 el doctor fruy hancos de la rra el doctor don Pedro magaña  
 el doctor rodrigo hancos de la rra el doctor Al martinez de luna  
 elms lazar palomino elms Al ledesma elms Jn de rra elms  
 Jn de rra elms Juan saca elms fruy dho dho dho dho dho  
 seor de molina el doctor Jn de rra dona Jn de rra dho dho  
 mador de antena por Al de rra dho dho dho dho dho dho  
 dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 rector proprio de rra dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 Jn de rra dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho  
 dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho dho







grā a3

presente loquatos para los quatos sudras pñncipa l'esse  
echaron las suertes, y luego se echaron las ademas con se  
tione de la tumbra, luego en la unna de la senora de maria  
mclad. proprio tes estudiantos. que elestatis mandaque  
segunduen digno de tras d'it'it, que fueron moncl'it  
deuora y susce diuora rucan' de Jaen y don Augustin  
de los arros rucan' de bacia. luego sesales de la d'ia capilla  
y los d'it'it senora. con rucan' de los quales d'it'it tes estu d'it'it  
tes exanso b'it'it liab'it'it qu'it'it d'it'it conformida ad  
mitieron ab'it'it tes estudiantos. para q' se graduasen  
de b'it'it en artes q' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
d'it'it con serena de la tumbra b'it'it rucan' de la senora  
tumbra de am d'it'it. rucan' quod rucan' y d'it'it rucan' rucan'

Antoni  
Juan de  
Almonacid

fr. Alonzo

En la universidad de baeza a quince dias del mes de mayo de  
mil y seiscientos y noventa y cinco años en la capilla y claustro de la d'ia uni  
uersidad se juntaron el m' don J'it'it d'it'it rucan' d'it'it rucan'  
y glesia de Jaen rucan' de la d'ia uniuersidad. e l' d'it'it rucan'  
hanen de b'it'it rucan' rucan' Alonzo martinez de una Jun  
tor como d'it'it es llamado para ele f'it'it rucan' d'it'it d'it'it rucan' e  
padre fr. Alonzo Redondo lector de b'it'it rucan' rucan' rucan'  
d'it'it rucan' de la d'ia d'it'it rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
d'it'it rucan' e l' qual f'it'it rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
rucan' d'it'it rucan' para haer rucan' rucan' rucan' en t'it'it rucan'  
para q' venia necesidad de graduarse de b'it'it en la d'ia f'it'it rucan'  
y para ello presento rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' que auia  
de q' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
y f'it'it rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
con b'it'it rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
rucan' y examinada de conformida de los aprobados y adm'  
traron y dieron l' d'ia rucan' rucan' rucan' rucan' rucan' rucan'  
sesos de la d'ia rucan' y se graduaron

Antoni Juan de  
Ni...







Yo el señor de la casa de... Alvarado de Baeza y Juan de Almazan secretar de la capilla mayor

Juan de Almazan

Señor de...

En la universidad de Salamanca... y se sirvieron de los libros de la capilla mayor... y de la capilla mayor de la universidad de Salamanca...

Juan de Almazan

En la universidad de Salamanca... y se sirvieron de los libros de la capilla mayor... y de la capilla mayor de la universidad de Salamanca...



sepus... eledias pame...  
men de son... y...  
menas

Antoni

Juan de  
Almansa

En la universidad de baya...  
de julio de mill y seicientos y noventa y quatro  
Almansa...  
gabriel...  
mandar de... de baya

Juan de  
Almansa

En la universidad de baya...  
agosto de mill y seicientos y noventa y quatro  
Almansa...  
mandar de... de baya

Antoni

Juan de  
Almansa







Electiō de rector  
en el dōctor fco  
general

En las escuelas y universidad de la invocación de la santa  
trinidad de esta muy noble ley antigua ciudad de Salamanca  
deceris de jpen miércoles nueve días del mes de septiembre año  
de la nacimiento de nro salvador Jesuchristo de mill e quatrocientos e  
veçientos e noventa e siete años, septima y año quarto del pontificado de  
nro muy sano padre y señor por la divina providencia paulo  
papa quinto, la sacapilla y claustro de la dicha universidad abas  
ochosientos e setenta e tres años o menos fueron juntos y congrega  
dos en claustro el día de hoy de agosto y conbruna con de la santa  
yglesia de jpen y Rector de la dicha universidad, el doctor padre de  
hospital patron de la dicha universidad y miguel fco de cordova ca  
pellan mayor de la capilla del Arcediano de la misma ciudad que  
para el dicho mostro de senar suñ fco de cordova can de la sa  
ncta yglesia de jpen y patron de la dicha universidad por que  
notaron la elección de rector y canonicos por que seña era un  
impedimento por causa de su enfermedad, el doctor fco general  
can de la santa yglesia de jpen y visitador de ciertos obis pads  
el doctor Gaspar rivas, el doctor Alonso de aldea, el doctor ju  
suñ rivas, el doctor navarro de panduro, el doctor fruy hanc  
el doctor, el doctor don pedro magaña el doctor rodrigo hanc  
cañada, el doctor Alodona can fr de Andueta can de la  
santa yglesia de jpen y can de la misma alcañada can de  
la santa yglesia de jpen, can Alonso lechuga can Juan  
de nava, a todos los dichos señores juntos como a todos el día de hoy  
reor propio y repetido como sus más canonicos llamados y  
tuvieron juntos para elegir rector y canonicos conforme a la  
costumbre que se tiene en la dicha universidad que sus más can  
onicos lo que mas conuena para bien y utilidad de la dicha univer  
sidad como es costumbre en día semejante y auendo oyd los  
dichos señores a los señores rector y don Juan de Almansa fr de  
alor electores de la dicha ofeio de rector que son y estavan presentes  
a los señores rector, al doctor pedro de hospital patron y can  
miquel fco de cordova vice patron y al doctor fruy de herrero y  
el doctor don pedro magaña canonicos mayores una lista y  
copia que contiene los nombres de los dichos y maestros de la  
dicha universidad que conforme a dicho y estatutos de la dicha uni  
versidad podian ser electos y nombrados en la dicha ofeio de



recomendados los votos de los dños electores en una casa que  
 para ella tenia preparada ciertos oficios contados y legados.  
 En presencia de los dños consiliarios mayores fallamos sellados  
 por rectos de la dicha universidad suma de diez y siete  
 fuer' Gonçales can' de la santa y gloria de san y uiri  
 rador de reobispado al qual yo el present' se en presencia  
 de todos los dños señores notifique el dño nombramiento y ele  
 cion y suma de la acceptua y accepto segun que a dicho  
 se requiere y oficio supersona a su cumplimiento y fides e  
 iurament' en manos de dicho rector en un libro misal sobre  
 que puso sus manos e juro enf' de cumplir por el bien de la  
 dicha universidad e lo firmo de sum' y asi fue recibido  
 por todos los dños señores de dicho claustro por el rector e  
 ms la posesion pacifica de dicho oficio sentando se como  
 se son en su lugar director

e despues de susodho todos los dños señores procedieron  
 a la eleccion de consiliarios mayores por cedulas y votos se  
 cretos como es costumbre y auenidos rotados en la eleccion de  
 uno de los años siguientes en la dicha casa los contados y regu  
 lamos y legados en presencia de los dños de consiliarios  
 mayores y uirtos y regulados fallamos sellados por uirt  
 mayor en primer lugar e laboer Juan nauarro de pan  
 deor, e por el mismo orden de uirtos se uirt en la segunda  
 eleccion y regulados los votos contados y legados en presen  
 cia de dichos can' fallamos sellados por consiliario ma  
 yor en segundo lugar e laboer rodrigo hancu clauila  
 a los quales dos años nombrados y electos yo el dño se en pre  
 sencia de dicho claustro notifique la dicha eleccion, los  
 quales desenn las acceptua y accepta segun que de  
 dicho se requiere y se facia a su cumplimiento y juro en  
 e mismo iurament' que el dño rector auia jurado y en  
 sus manos sobre un libro misal en que pusieron sus manos de  
 haer bien e cumpliment' el dño of' y juras por el bien de la dñi  
 da universidad y lo firmo de sus nombres

El D. Gonçales B.      El D. Nauarro de Pan deor      El D. Hancu















*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*







Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

man lo restatute, suplicandole que por su necesidad le auen  
en sen alguna comensualis y aniquida acordada y acofirmada

certis

Chaga enantimete los dñs d' amotearon a la dex y don pedro  
magano y me fer desantio manciaren a auia unca  
para coha por e la rca y quito rones de y fue gando de por  
buena lida y e lo m' arbor, se comprese sin trora de  
marginement rino solo auisa de redy y anu lian  
y aniquida acordada antoni Juan de Almanza dñ

de Almanza

Chaga enantimete se salieron los dñs de la facultad de r  
tes y que aduan dinto lida r redy rtes a dñs e h  
que antequien se poren e l m' Juan muñe recanda  
la coudad de ubeda de e thologin y supla abscata r rino  
res le doren l m' para haer e la r m' r e dñs l m' r  
que e el p' m' r para dñs y e l m' r p' dñs m' r f e h e  
solo de l m' r e l m' r r a dñs e dñs m' r lida r dñs y auen  
e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
m' r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
y anu quida acordada y acofirmada

Antoni  
Juan de  
Almanza

acuerdo de m' r  
y r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r

En la uniuersidad de Baeza auenta y anu f e h e dñs  
de octubre de m' r y se r e n e r e y m' r r e n la capilla y  
e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
se r e n e r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
duo con e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
hanis dñs e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
m' r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r e l m' r r  
de la dñs uniuersidad y de conformidad acordada  
que en la dñs uniuersidad los cathedra r e l m' r r e l m' r r  
trouesen reparacionis en el aula de thologia por tern  
rada uno su dia

Y r e n acordaron que los gradis que en esta uniuersidad



ouero de doctores en theologia, o de maestros en artes en un  
guna manera se hazan sus exámenes examinada la com  
cion de la universidad y orador por el dador mas antiguo  
de theologia ante quien sean desregistar y asi que los  
acordados y determinados

Ante mi  
Juan de  
Almaraz Sr

sustitucion

En la ciudad de vacca ultima dia de mes de octubre de mill  
y seiscientos y nuevecientos por ante mi el Sr de la dha universidad  
de la dha ciudad y Sr. aqui presente el doctor Juan de Almaraz  
canon de la santa iglesia de Jaen y Rector de esta dha univer  
sidad, desp que asumo solca ofical de hacer ausencia de esta  
dha universidad que por el tiempo que el dho Rector esta su  
dha ausencia desp que sustituya y substituya el dho su oficio  
de Rector en lo mismo modo manera y forma que de dho oficio  
lugar en el doctor Juannauam de pordan en theologia de  
propia de theologia de esta dha universidad a lo qual nombre  
por vice rector en el lugar teniente de el dho oficio entendi lo  
a la parte y perteneciente y en qualquier manera concerniente  
sin exceptar ni reservar para su uso alguna y para el dho dho su  
comision y poder bastante segun queda dho en quese para  
el dho oficio y lo firmo de un e fueron Sr. Antonio de Amatria  
y Sr. de susenera y Gaspar de Arbes camarero

W.D. Juan de Almaraz



causam in

En la universidad de baeza ultima dia del mes de octubre  
de mill e seicientos e noventa e tres años yo el presente Sr. Rey e no se  
el auto de comision e sustitucion de lo fecho de vros autos  
contenidos al doctor Juan Navarro de pando en su persona  
e qual dize que lo oye e acepta en la manera e forma  
que el dho. para mas valer se requiere e se ofrecio a su com-  
plimiento e lo firmo de su r. e. fueron el doctor Pedro de  
hoyos e Alonso de salinas Bedel

Juan Navarro  
De Pando

comision para  
un p. de la casa  
de donia m. de

En la universidad de baeza ultima dia del mes de noviembre  
de mill e seicientos e noventa e tres años yo el presente Sr. Rey e no se  
el auto de comision e sustitucion de lo fecho de vros autos  
contenidos al doctor Juan Navarro de pando en su persona  
e qual dize que lo oye e acepta en la manera e forma  
que el dho. para mas valer se requiere e se ofrecio a su com-  
plimiento e lo firmo de su r. e. fueron el doctor Pedro de  
hoyos e Alonso de salinas Bedel

El dho. en adelante los dho. doctor don Pedro magento y mi  
fero de santisteban usaron la dho. comision e con  
cumplimiento sacaron de la casa de la dho. universidad







Sustitucion por  
darpumpis

En la ciudad de Baeza trece dias del mes de  
enero de mill e seicientos e noventa e  
doce años el doctor licenciado rector de la universidad desta  
dicha ciudad por ante mi e en fe scripto he y te aqui an  
tenido de lo que en la manera que me se oyo en la capilla de  
dicha y de su poder y comision al doctor Juan Navarro  
de panduro paragon de y senale puntos e pome xamen  
scoret a el bñ Augustin de yuca de la ciudad de  
Ba. Andesar estudiante de theologia en la dicha universi  
dad y lo firmo de su nombre siendo a el doctor frany  
hancie de Herrera y el bñ Alonso de Baeza de  
esta dicha ciudad

U. S. p. m. a. l. l. e.

Ante mi  
Juan de  
Alvarez

presentacion  
de fr. Al.  
saavedra

En la universidad de Baeza a veinte e siete dias del mes de no  
viembre de mill e seicientos e noventa e dos años en la capilla y claustra  
de la dicha universidad se juntaron el doctor licenciado rector  
de la dicha universidad el doctor licenciado de panduro  
el doctor frany hancie de Herrera el doctor don Pedro magana  
el doctor matias hancie de Avila el doctor Alonso martinez  
de Luna ans e juntos con otros de la misma para el efecto ante  
los dichos señores paragon e padre fr. Alonso de Saavedra padre  
profesor de la orden de Augustin natural de la ciudad de Se  
villa doctor de theologia en la universidad de Granada, el qual  
judio y suplico alor dicho e fuesen servidos de graduarle de bñ  
licon e doctor en theologia y por ante mi presento los recaudos que  
traen e se sabe suen de la dicha capilla e adique daran los dichos  
señores comunicando acerca de lo que se trata e con ferido e consul  
ta ad e conformidad de lo que se trata e con ferido e consul  
cion que presento a los quales e ciertos e acordaron que



...manera haga cada uno de las cosas buenas  
 informacion  
 el dho padre fr Alonso de saavedra auenda entendi  
 quans queda un admitas entre en la dha capilla y otros  
 a los dho señores que la fabrica de los carros no es por quem  
 lo aca en oyas sino por que el que labia uenturia buno e  
 emblo que suplica un asus más ledieren lo parr baron  
 el dho que el bnbriario aque se probasen de nuevo y sin  
 beneren bien probados no pasaria adelante y fuesen el dho  
 pedimentos de las dha dha capilla y los dho o auendas  
 conuenidas acerca de esta ultima parte y auendas conuen  
 nicadas acordaron que el dho padre fr Al. haga labrar  
 un par de blls mas quem se labran e gnan sin extraer  
 de los quales carros probados ante juez competente y bien  
 probados como lo disponen los estatutos de esta dha uniu  
 rsidad y asi queda acordado y determinado

Antemi  
 Juan de  
 Almansa

Sustitucion de  
 en

En la ciudad de baeza a ocho dias del mes de diciembre de  
 mill y seicientos y noventa e tres por antemi el infrascripto fr y ti  
 xico contenido el dho bll de general con de la uniuersidad y  
 glia de san diego uniuersidad de baeza despo que por la  
 presente se suplico a los examenes para los ordenes no podria  
 asistir en el claustro de la dha uniuersidad a examinar sin  
 cauda el dho padre fr Al. de saavedra quinto que pre sen  
 tar aca de grado de bll de theologia que pretendia y ex  
 menar a baxar aca para licen en la dha facultad despo  
 que para lo dho sustituya y sustituya el dho su oficio de rector  
 en el mejor modo y manera que diere aya lugar on el dho bll  
 Juan nauarro de sanduro al qual nombre se uice rector esulagar  
 teniente on el dho para lo sus dho y para el dho su amision y po  
 dar bastante segun que de dho se requiere para el dho oficio







buena y en consecuencia de lo mandaron seguirse  
de lo que en el presente y amencase a haerades para  
sean y asi queda acordada y determinada

Ante mi

Juan de  
Almanar

En la universidad de baeza a catorce dias del mes de diciembre  
de mill y seiscientos y noventa e tres años en la capilla y claustro de la dicha  
universidad se juntaron el doctor huij goncalves rector de la  
dicha universidad el doctor Alonso de alcazar el doctor nauarro  
de fundacion el doctor frey huan de alcazar el doctor don fern  
magana el doctor rodrigo huan de alcazar el doctor alonso de  
alcazar juntos como antes llamados de antea con el alcazar  
primero de los de la dicha universidad de baeza firmada del dicho  
senior rector y referendada por mi el infra scripto huij antio  
de los señores padres fr. Alonso de alcazar padre  
de san Augustin que estava haciendo a los padres de la qual  
dijo que el tema de necesidad por acudir a su comunion que a una  
dicha que estava firmada del que sus más le tuviesen más de que  
el dicho de la dicha que el de la dicha por haer para la dicha en la  
logia feuse en su vida conmutar los en un examen de los que  
era una cosa que se hacia y se hacia fecho con los padres que a una  
unida agnoscarse de un logio y que estava en una se no  
dando ayuda y que la dicha de la dicha estava en la  
manos no permitese en sus más que el de la dicha fecho de la  
hecho el dicho de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha  
los otros señores y comunicaron a una de la dicha de la dicha  
de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha  
tambor de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha  
de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha de la dicha

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía



eran suficientes en otras que alie en dadas se trataron de  
conformidad acordaron y determinaron se hiciese la dicha  
commutacion y que el día siguiente tomase fechos para  
tener el día su examen secreto y así queda acordado  
y determinado

antemi

Juan de  
Almansa

En la ciudad de Baeza a once dias del mes de diciembre de  
mil y seiscientos y noventa e tres años yo el señor don fernand  
calderon de la universidad de la dicha ciudad por ante mí  
el escribano fr. yte aqui contenidos de lo que en la memoria  
y forma que mejor aya lugar de dicho aluaydo se podiere  
comision para que representando su persona el señor doctor  
uero de pander de general fechos para examense en  
dichologia Al día padre fr. Alonso de sacraque padre  
de s. Augustin y lo firmo de su nombre siendo presente  
por s. Augustin alminre sacerdote y Alonso de salencia

Deed de esta universidad  
El D. General

Deed

En la universidad de Baeza a diez y seis dias del mes de diciembre  
de mil y seiscientos y noventa e tres años yo el escribano fr. fernand de  
publio en la parte mas publica de la dicha universidad antes  
de las determino para el día de dicho en dicho de dicho padre fr. Alonso de sacraque  
y Juan de carmona y pedro del risuacion de Baeza

Juan de  
Almansa



Sustitucion

En la ciudad de buca a veinte y dos dias del mes de diciembre  
 de mill y seiscientos y noventa e en las casas de su morada i flu  
 trisima de lo bisp de Jaen menor por ante mi el con fra scrip  
 to secret y he aqui contenido sumá del señor doctor fern  
 gonzalez can de la santa yglesia de Jaen y rector de esta  
 universidad de buca desguasuma de las fiestas sea  
 cer ausencia de esta dñia ciudad que por el tiempo que durare  
 esta su dñia ausencia desguasustituya y sustituya el dño  
 su oficio de rector en el mes por el modo manera y forma que  
 de dñia aya lugar en el doctor Juan navarro de penduro e ha  
 thednic de prima de teología en la dñia universidad a el  
 qual nombre por su cencia es el lugar teniente en el dño oficio  
 en todas las dñas cosas y pertenecientes y en qualquiera manera con  
 veniente sin exceptar ni reservar para si cosa alguna y para  
 el dño su comision y poder bastante segun que de dñia se re  
 quiere para el dño oficio y lo firmas de su nom bre con do tñ  
 el doctor dñ rodrigo de Almansa y Juan fern de hernandez el  
 doctor dñ pedro de Almansa vecinos de buca

J. D. Gonzalez B. Antomi  
 Juan de Almansa

En la universidad de buca a veinte y dos dias del mes de diciembre  
 de mill y seiscientos y noventa e en la capilla y claustra de  
 dñia universidad se juntaron a las doze horas de la tarde los  
 señores doctor fern gonzalez can de Jaen y rector de la  
 dñia universidad e el doctor navarro de penduro e el dñ r  
 frenj fern de hernandez e el doctor don pedro maguano e el doctor  
 rodrigo fern de alba e el doctor Alonso martinez de leon  
 e el dñ fructuoso e el dñ don diego de carvajal e el dñ fern



e hinc luego de la puerta e hinc froy de poder e hinc de  
 de p... atod... d... se... J... como d... es llamado  
 para el efecto, el d... se... por... y... su...  
 y partida por... con muchos sentimientos y se...  
 fue... de... por el... de...  
 s... y al presente se... que algunas cosas  
 se acordasen y esta... por el bien de la...  
 que se... de... y... que en  
 portan al bien de la... de la buena memoria  
 de la... de... para... de la...  
 r... que se... y se... de...  
 de... — — — — — que el... de...  
 ni nombrar en la... y... precepto  
 que se... las... de... y se... en el  
 de... de la... que el... siempre en...  
 y... tra... o que no se...  
 an... se... ad... en o...  
 que a... de... de... de...  
 pobre de esta... mas que se...  
 de los... y se... algunos...  
 f... y se... viendo... y...  
 senor al d... de... de...  
 como... de... y...  
 su... acordaron nombrar... para que se...  
 diese con... y... y...  
 te nombraron para su... al... de...  
 molina... y... de...  
 lo... viendo... lo...  
 y... como...

Antoni  
 Juande  
 Almaraz



receptacion

En la ciudad de Salamanca a veinte y dos dias del mes de  
diciembre de mill y seiscientos y noventa y ocho presento  
el y notifiquen el traslado de comision y sustitucion del oficio  
de rector de esta universidad al doctor Juan nauarro de pando  
en su persona el qual dicho quiboye en la forma en la misma  
y forma que de otro jamas qualer se requiere y se ofe  
cisa su cumplimiento y lo firmo de su mano y sellado  
de la dha y lo firmo fern y g abuel delgado rector de

Salamanca  
el 22 de diciembre

nombrado  
diputado

En la ciudad de Salamanca a quince dias del mes de mayo de mill  
y seiscientos y diez años ante mi e los fize scripto si y yo aqui  
contenidos segund de seror doctor Juan nauarro de pando  
rector de la universidad de Salamanca ciudad de dicho que nom  
brado y nombrado por preceptor de gramatica de la dha  
ciudad de Salamanca de Luis Vela sacerdote ruci  
no de la dha culla y mandado que se le acuerde con la rent  
que se forma del dha oficio segund en las dhas fueron  
presentes por ti el dho Benito de nauarro y lo firmo  
por el rucino de la dha y diego gutierrez rucino de rucos

ante mi  
Juan de  
Almansa